



-ACTA N° 9

**COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL**

S U M A R I O

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 8, sesión ordinaria de fecha 21 de abril del año 2025.
- 3°.-** Expediente Interno N° 099/24, caratulado "EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la 'Fundación Indra', para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social".
- 4°.-** Expediente Interno N° 016/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".
- 5°.-** Expediente Interno N° 017/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Edgardo GUTIERREZ** e **Irene ECHENAGUSIA**.

**Total: dos (2) Ediles.**

Asisten además, las Edilas Dptales., Mtra. **Adriana VELAZQUEZ** (suplente en Comisión, de la Edila Dptal. Alicia Chiappara) **Ana Cecilia LOTITO** (suplente en Comisión del Edil Dptal. Juan Manuel Legelén), y la suplente de Edil Mtra. **Ana María BARAYBAR** (por el titular, Pedro Omar Esteves).

**Total: tres (3) Suplentes.**

Alterna en el transcurso de la reunión, la Suplente de Edil **María Azucena Sánchez**.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **cinco (5)** integrantes de Comisión.





Preside la sesión en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Ana María Baraybar y en Secretaría, en carácter ad-hoc, actúa la Edila Mtra. Adriana Velázquez, electas por unanimidad de cinco (5) presentes al momento de la votación, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Comienza la sesión de Comisión, considerándose el acta N° 8, de sesión de fecha 21 de abril del año 2025, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

-3-

Continuando, se trata el primer punto del orden el día, Expediente Interno N° 099/24, caratulado "EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, remite proyecto de resolución proponiendo que la Comisión Asesora de Agro e Industria y Bienestar Animal, invite a la 'Fundación Indra', para que informe sobre los diferentes proyectos que desarrolla a nivel social".

Se resuelve por unanimidad de presentes, mantenerlo en carpeta, hasta que cumpla el plazo correspondiente de la prórroga, para archivarlo automáticamente.

-4-

A continuación se pasa a tratar el Expediente Interno N° 016/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importancia y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".

Dicho documento, continúa en carpeta, a estudio de la Comisión

-5-

Como último punto del orden del día se trata el, Expediente Interno N° 017/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".

Igual al punto anterior, queda en carpeta, para ser tratado en conjunto.

Siendo la hora 19 y 37, no habiendo más puntos en el orden el día finaliza la reunión.

**Mtra. Adriana VELAZQUEZ**  
*Secretaria Ad-hoc*

**Ana María BARAYBAR**  
*Presidente Ad-hoc*

DGS/sds

